



# CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDUM CIRCULAR No. 005- JLMM-TP-CBCJ-2024  
Jaramijó, 19 de febrero del 2024

DE: Arq. Juan Lehder Mero Mero  
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

PARA:

Ing. Karina Mera Chavarría  
JEFA FINANCIERA

Ab. Ángel Marín –  
ASESOR JURÍDICO – JEFE (E) DE TALENTO HUMANO

Cptn.(B). Luis García  
JEFE DE OPERATIVO – LOGISTICA

Sub. Tnte. (B) Maikel Laya Mayora–  
JEFE PREVENCIÓN DE INCEDIOS

Ing. Jahaira Marín  
COORDINADORA DE COMPRAS PÚBLICAS

Sr. Kenen Zabala Moreira  
BOMBERO

ASUNTO: Solicitud de informe de gestión de las unidades que conforman el Cuerpo de Bomberos de Jaramijó

De mis consideraciones:

Por la presente reciban un saludo fraterno del suscrito, deseándoles éxitos en sus acertadas labores que desempeñan en beneficio del progreso institucional del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, y al mismo tiempo me permito en manifestar lo siguiente:

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones." En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

19/02/2024  
11:25  
Recibido  
19/02/2024  
11:49  
19/02/2024  
19/02/2024  
19/02/2024  
19/02/2024  
11:43  
21-02-2024  
11:43



# CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Por lo cual, en cumplimiento de las normativas citadas, en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas designado por el primer jefe del Cuerpo de bomberos mediante oficio No. 004-BXRB-JE-CBJ-2024, por medio de la presente tengo bien a solicitud comedidamente el informe de la gestión de su respectiva unidad del periodo fiscal del año 2023 con el objetivo de elaborar el INFORME DE RENDICION DE CUENTAS general de la institución.

Por la atención a la presente le doy mis más sinceros agradecimientos.

Mg. Arq. Juan Lehder Mero Mero  
**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN**

Recibido  
19-02-2024  
08:42